



Ayuntamiento de Algarrobo

SESIÓN ORDINARIA Y DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2015

Asistentes

Alcaldesa

D^a. Natacha Rivas Campos (Concejal No Adscrito)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (Concejal No Adscrito)
D^a. María Victoria Segovia Gómez (Concejal No Adscrito)
D. Rafael Segovia Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. María Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D^a. María Ángeles Martín Ruiz (PSOE)
D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

Ausentes

D^a. María Pilar Díaz Ruiz (PP)

En Algarrobo, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de enero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Buenos días, vamos a guardar un minuto de silencio por la muerte del militar español en el Líbano, hoy se ha declarado día de luto oficial en todas las administraciones.

Se guarda un minuto de silencio.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE PLENOS DE



Ayuntamiento de Algarrobo

FECHAS 12/11/2014 Y 27/11/2014

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
No estamos de acuerdo con la forma de redactar las actas. En la página 3 ni en la página 6 se recoge la intervención del portavoz del PSOE como se transmitió. Nosotros no dijimos que tuviéramos un informe técnico, si no, lo hubiéramos traído.

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se somete la propuesta a votación:

- Votan a favor: los 5 concejales no adscritos y los 2 concejales del P.P.
- Se abstienen: los 5 concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO, A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA UN PROYECTO DE CASA DE OFICIO Y DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, COMO ENTIDAD QUE VA DESARROLLAR UN PROYECTO DE CASA DE OFICIO SUBVENCIONADO Y QUE INCLUYE ACCIONES FORMATIVAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, AMBAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Con fecha de 15 de diciembre de 2006 se publicó en el BOJA nº 241, Orden de 5 de diciembre de 2.006, que regula los programas de Escuelas Talleres, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases de la concesión de ayudas para los mismos. Esta Orden es corregida por la de 21 noviembre de 2.008, publicada en el BOJA nº 242 de 5 de Diciembre de 2.008.

En el Capítulo II de la presente norma se establece el concepto por el que se va a solicitar ayuda para el presente proyecto, Programa de Casa de Oficio, éste tiene por objeto el desarrollo de proyectos de carácter temporal, con la duración de un año, destinado a personas jóvenes desempleadas, mayores de dieciséis y menores de veinticinco años en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo. El plazo para solicitar ayuda es el mes de Enero.



Ayuntamiento de Algarrobo

El pasado 06/07/2013, se publicó en el BOE nº 161, la Orden ESS/1271/2013, de 24 de Junio, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se modifica la Orden de 14 de Noviembre del 2.001, por la que se regulan el programa de escuelas taller y casas de oficio y las Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para dichos programas. Esta Orden modifica, para el cálculo de la subvención, los módulos por hora y alumno de formación por fases.

Según se recoge en la Orden de 23 de Octubre de 2.009 que desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de Septiembre, que regula la ordenación de la formación profesional para el empleo en Andalucía y establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones y otros procedimientos; el procedimiento de acreditación de las entidades que desarrollen proyectos de Escuela Taller, Casas de Oficio y Talleres de empleo subvencionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en el supuesto de que se incluyan acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, se realizará simultáneamente a la tramitación de la subvención correspondiente, ya que dicha acreditación es imprescindible para la posterior expedición de los certificados de profesionalidad del alumnado.

Se ha elaborado la solicitud y la memoria de la actuación, por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento, para atender a la convocatoria de subvención.

El proyecto tendrá una duración de un año, de 1 Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016, y las especialidades formativas que formarán parte del mismo son Cocina, Camarero de restaurante-bar y animación turística. El número total de alumnos/as va a ser de 15 por cada especialidad, 45 alumnos en total.

Las especialidades escogidas disponen todas de certificado de profesionalidad, por lo que procede la solicitud de acreditación:

- Cocina, Real Decreto 1376/2008, de 1 de agosto, por el que se establecen diez certificados de profesionalidad de la familia profesional Hostelería y turismo que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.
- Camarero/a de restaurante-bar, Real Decreto 302/1996, de 23 de Febrero de 1.996, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de camarero/a de restaurante-bar.
- Animación turística, Real Decreto 1.700/2007, de 14 de Diciembre de 2.007, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo.



Ayuntamiento de Algarrobo

El coste total del proyecto será de 649.806,30 €, del cual se solicita el 100% a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Este presupuesto subvenciona la contratación del personal directivo, docente y de apoyo, los gastos de formación y funcionamiento y los relacionados con el alumnado. Los costes imputables a los/as alumno/as son: las becas que perciben los 6 primeros meses del programa, en los que no están contratados, y el coste de los contratos para la formación que se formalizan en los 6 meses últimos del proyecto.

Analizado el informe elaborado por la coordinadora del Área de Desarrollo Local, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Facultar a la Alcaldesa, como representante legal de la entidad, para la formulación de la solicitud de subvención para la Casa de Oficio Mediterráneo, al amparo de la Orden de Orden de 5 de diciembre de 2.006 y la solicitud de acreditación de las especialidades formativas a impartir (cocina, camarero/a de restaurante-bar y animación turística), de acuerdo con lo recogido en el art. 83 de la Orden de 23 de Octubre de 2.009, ambas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
2. Solicitar subvención por importe de 649.806,30 €, dado el interés del Ayuntamiento en el objeto de la misma.
3. Aprobar la documentación que se enviará a la Consejería recogida en el art. 24 de la Orden de 5 de diciembre de 2.006, que obra en el expediente.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A ver si este año tenemos más suerte porque llevamos tres años pidiéndolo.

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad, se aprueba la propuesta.

TERCERO: DICTÁMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA, ESPECTÁCULO, ATRACCIONES O RECREO, SITUADOS EN TERRENO DE USO PÚBLICO LOCAL, ASÍ COMO INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES Y RODAJE CINEMATOGRAFICO



Ayuntamiento de Algarrobo

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en coordinación con lo establecido por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se estima conveniente modificar la “Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculo, atracciones o recreo, situados en terreno de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico”, en los siguientes términos:

“En el Anexo apartado primero que regula las Tarifas, se elimina la letra e) del apartado 2. Tarifas, la cual dispone:

e) Por ocupación de un puesto por un día: 5,00 €/día”

En virtud de lo anteriormente expuesto se eleva a Pleno, previo informe de la Comisión Informativa, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación inicial de la modificación de la “Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculo, atracciones o recreo, situados en terreno de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico”, para su posterior publicación en el BOP de Málaga, a efecto de posibles reclamaciones.

SEGUNDO: Que en caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá automáticamente definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.

TERCERO: Que el texto definitivo de la modificación de la Ordenanza se publique íntegramente en el BOP con el fin de cumplir con los trámites legales preceptivos.”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por este apartado se está perdiendo el hecho de que los que instalan los puestos en el mercadillo se inscriban por seis meses, esto puede, a la larga, suponer que se pierda el mercadillo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cordón:

Es una medida sin efecto recaudatorio y enfocada a asegurar el mercadillo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

No conocíamos la problemática, no se ha contado con nosotros para ver cuál podía ser la solución. Esto ya es una propuesta decidida por el Equipo de Gobierno. A lo mejor esto no facilita a la gente que usa el mercadillo para ganarse la vida. No tenemos la certeza de que sea lo más idóneo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

Ha debido haber una conversación entre los técnicos del Ayuntamiento y los que montan el mercadillo. Para proponer soluciones está la Comisión Informativa, podíais haber hablado con la persona del Ayuntamiento que lleva este tema.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

En el momento en el que veis la problemática podíais habernos dicho que nos sentáramos para buscar soluciones.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

La pregunta es, ¿queremos mantener el mercadillo? Los responsables del Ayuntamiento nos lo han planteado como una propuesta hecha por las propias personas que montan en el mercadillo.

Deberíais dar un voto de confianza a la propuesta y si en seis meses veis que no funciona, pues plantead propuestas.

Se producen las intervenciones recogidas en el documento gráfico.

Se somete la propuesta a votación:

- Votan a favor: los 5 concejales no adscritos y los 2 concejales asistentes del P.P.
- Se abstienen: los 5 concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

CUARTO: MOCIONES URGENTES

No hay mociones urgentes.

PARTE DE CONTROL:

PRIMERO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Propuesta provisional del Instituto Andaluz de la Juventud, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, donde estamos propuestos con 1.400 euros como subvención al Ayuntamiento para fomento, promoción y desarrollo de actividades para la juventud, dentro del programa que se denominó "playeando 2014".
- Se da cuenta de las aprobaciones por parte de la Diputación Provincial de Málaga de las peticiones que hizo del Ayuntamiento,



Ayuntamiento de Algarrobo

dentro del PIP, 1ª fase de la urbanización de la Calle Federico García Lorca en Trayamar, por importe de 143.990 euros.

- Se ha solicitado, Diputación Provincial de Málaga nos comunicó en esta semana que van a solicitar o tienen que hacer ellos, porque van destinados a las diputaciones, un proyecto para mejorar aquellos polígonos industriales que ahora mismo están en uso. Le hemos pasado documentación y dos peticiones para la urbanización del polígono industrial La Peña, tanto para Calle Carpinteros como para Calle Talleres, por 150.000 euros cada una. Un proyecto que lleva fondos europeos y viene también muy determinadas aquellas cosas que se pueden hacer en los polígonos, luminarias, reurbanización, etc., se tiene que mandar proyectos de, como máximo, 150.000 euros que es lo que ha hecho el Ayuntamiento. Ahora Diputación Provincial de Málaga va a hacer un proyecto global de los polígonos de la provincia para su solicitud y ya veremos ahí si al final vamos a poder entrar o no y en que medida.
- Se da cuenta de la aprobación por parte de la Diputación Provincial de Málaga del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y la Mancomunidad de la Costa del Sol, para mejora de sus playas. Lo traigo a colación de que como nos va a afectar a nosotros como municipio, que se ha firmado un convenio entre la Diputación Provincial de Málaga y Mancomunidad con lo que se va a dar suministro para las playas, pasarelas, duchas, papeleras, etc., y ahora están en el proceso de adjudicación y cuando llegue su momento pues nos suministrarán, sobre todo y lo principal, pasarelas de hormigón, que es lo que ha solicitado a través de Mancomunidad este municipio.
- Se da cuenta de la aprobación, al propio Ayuntamiento, de la Diputación Provincial de Málaga de 25.000 euros para la plaza de Calle Miguel Ariza de Algarrobo Costa. Lo que se va a hacer es arreglar la plaza. Se han arreglado las calles que están alrededor pero la plaza ha quedado sin arreglar y es lo que se pretende.
- También de la sustitución de los bancos del paseo marítimo de Algarrobo Costa y Mezquitilla, por importe de 12.826 euros, suministro de bancos. Se ha firmado contrato con Señal Park para el suministro de los nuevos bancos.
- Aprobación de la petición de subvención que hizo el Ayuntamiento con destino a arreglo del casco histórico, por valor de 60.000 euros y también se nos ha aprobado.
- 60.000 euros también ha aprobado la Diputación Provincial de Málaga para arreglo de parques infantiles de Mezquitilla, Calle Manuel de Falla y Calle yerbabuena.
- Del arreglo del entorno del Colegio José Gil López, por valor de 30.000 euros, muchas veces hemos hablado de lo que queda en-



Ayuntamiento de Algarrobo

tre el gimnasio y las viviendas, pues el arreglo de todo ese entorno, que también se nos ha aprobado por parte de diputación.

- También deciros, ya se dio cuenta en pleno anterior, que ya teníamos la subvención también por parte de Diputación Provincial de Málaga para arreglar el Parque de La Escalerilla. Como veis está en marcha la ejecución, suministro de juegos infantiles y el arreglo por parte de la empresa Separk, por valor de 58.138 euros.
- Deciros que dentro del plan de suministros vitales de la Junta de Andalucía, hasta la fecha tenemos 18 beneficiarios, 18 decretos que van aprobando los informes de la asistenta social.
- Se os da cuenta también y os paso Alberto, para que tengáis un estado de ejecución y esta mañana había fallos para que imprimieran la vida laboral, no podían entrar en el programa, ahora cuando termine el pleno os paso una copia de la vida laboral de este mes del Ayuntamiento.
- Y bueno, hoy es el día de la paz, que se celebra también en nuestros dos colegios con actividades por el día mundial de la paz.

SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Empezamos por las preguntas, si queréis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
¿En qué estado se encuentra el tema de la subvención del IBI?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se acabó el plazo para que la gente echara la solicitud, tenemos que pedir a la Seguridad Social y a Hacienda, nos han autorizado y no sé si ya lo habremos pedido porque estaban organizando todas las solicitudes para llevarlas todas para que nos digan si las personas cumplen con lo que decían las bases que era estar al corriente, tenemos la autorización y nos tienen que dar la respuesta, al patronato lo hacemos nosotros. La comisión está nombrada para reunirse y mirar todas las solicitudes.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
¿No sabe para cuando más o menos recibirán los vecinos la subvención?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No voy a decir una fecha Manolo vaya a ser que no se cumpla, algo que estamos deseando que se termine, el dinero está ahí para dar a los vecinos pero como san tantas solicitudes pues cuanto antes, los trabajadores están haciendo ese trabajo por las tardes porque claro, es muy engorroso para darle más agilidad.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Tampoco sabemos el número de solicitudes exacto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

De solicitudes sí, no sé decírtelo porque no me acuerdo, lo que pasa es que los beneficiarios serán menos, habrá que ver si cumplen con los requisitos pero de solicitudes sí, está ahí y te lo paso. Los beneficiarios, cuando termine el proceso se verá cuántos son y cuántos no cumplen con todos los requisitos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Otra pregunta, ¿cuánto nos cuesta a los vecinos de Algarrobo el alquiler mensual del solar frente al colegio, que se ha habilitado como aparcamiento?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo dije en dar cuenta en un pleno, pero no lo recuerdo de memoria.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

¿Qué efectividad está teniendo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Unos días mejor y otros días peor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Ya se lo digo yo, ninguna y es una pena porque se está pagando un dinero todos los meses para nada y no creo que las arcas del Ayuntamiento, por lo menos no creo que esa sea la solución porque todo sigue igual.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El día de San Sebastián, por ejemplo, estaba completo el aparcamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Pero el día de San Sebastián es un día festivo, creo que se habilitó para que no ocurrieran los atascos que hay por las mañanas por el colegio, para que la gente aparcara ahí, la Policía Local puede decir lo que hay, está todos los días igual, hay atascos y problemas y aquello está vacío.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A los padres, por ejemplo, se les ha mandado una nota diciéndoles que tienen allí a disposición un aparcamiento que no es sólo para eso, para cualquier persona que quiera aparcar, siempre hemos hablado de la necesidad de aparcamientos en Algarrobo, al final parece que no la tenemos porque hay sitios y no están ocupados.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Tenemos zonas como en Los Llanos, lo que estaba antes de escombrera que se podría habilitar como aparcamiento y no hubiera costado dinero. Eso



Ayuntamiento de Algarrobo

está costando dinero a los vecinos de Algarrobo y no se le está dando utilidad y con el colegio por las mañanas sigue habiendo el mismo problema. Vengo a decir que a lo mejor la solución no era esa, o sí era esa con otras medidas más, como cortar la calle a las nueve menos diez, parece que hacemos las cosas y ya está solucionado y no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Cortar la calle no se ve como una buena opción, podemos hablarlo cuando queráis.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

El día que ocurra algo en el colegio y tenga que entrar una ambulancia veremos que es una buena opción no tener el atasco que se forma todas las mañanas en la puerta del colegio y será cuando nos lamentemos y diremos “es que esto no se tenía que haber permitido”.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

Cortar la calle de nueve menos diez a nueve y cuarto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues no se ve eso como una buena solución.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

¿Por qué no?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La Policía Local no ve como solución cortar una calle, al final es un poco de educación que tenemos que tener todos, que no podemos ir todos con el coche a la misma hora a dejar a los niños en la puerta del colegio, por eso el Ayuntamiento ha alquilado una parcela para que haya más sitio para aparcar, los padres aparquen cerca del colegio, cruzar el puente y llevar a los niños. También ha hecho otras propuestas a través del AMPA, le hemos propuesto un proyecto que se denominaba “pie de bus” que es un modo de volver a lo que hacíamos los que estamos aquí que ya tenemos una edad, que era ir andando al colegio, intentar crear algo que en otros sitios se hace, no estamos inventando la panacea, se hace en otros sitios y ha dado un buen resultado pero claro, a base de empezar y poco a poco cambiar los hábitos que no es algo que se pueda hacer de un día para otro, se cambian con el tiempo, poniendo todo de nuestra parte. Eso el AMPA no lo ha visto factible pues nada, nosotros otra alternativa que hablábamos con el AMPA, porque nos reunimos con ellos para hablar con el tema, era alquilar la parcela y dar la opción de aparcar a los padres y se ha hecho y se ha informado a todos los padres que existe la parcela para que puedan aparcar y poco a poco pues habrá que ir poniendo medidas que solucionen ese tema, pero cortar la calle, que es algo que incluso el propio AMPA ha puesto sobre la mesa, cuando lo hemos hablado con la Policía Local no ve el cortar la calle ese tiempo porque ahí, aparte del colegio hay otras actividades y es trasladar un poco el problema a la vía



Ayuntamiento de Algarrobo

principal, hay un colegio, una guardería, un molino, hay cocheras, gente que tiene sus vehículos aparcados.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Y que no lo pueden sacar en muchas ocasiones porque se encuentran coches en doble fila.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pero la solución no es cortar la calle, una opción para que haya más aparcamientos cerca del colegio y habrá que hacer más cosas también, pero el Ayuntamiento está planteando y lo está haciendo, por ejemplo, hablando con el AMPA porque al final son los padres los más interesados y los que tienen el problema todas las mañanas, se está tratando con ellos y hemos visto qué opciones se pueden tomar. Nos propusieron cortar la calle y la Policía Local no lo ve. Nosotros propusimos la idea del “pie de bus”, organizarnos y hacer que se vaya recogiendo a los niños andando por el pueblo y vayan andando, para recuperar el hábito que teníamos antes, ellos no lo ven. El tema de alquilar la parcela lo vieron muy bien porque está habilitando plazas de aparcamiento cerca del colegio, ¿qué no lo usan? Pues habrá que incidir más en eso, pero pasos desde el Ayuntamiento para intentar solucionar el problema o que sea menor, se están dando.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Por decir una cosa, simplemente, intentando poner un poco de cordura en esto porque creo que ningún padre ve razonable que se diga que una calle que tiene doscientos o trescientos metros no se pueda cortar durante veinte o veinticinco minutos y que sí podamos cortar toda la circulación de un pueblo entero por un acto procesional. ¿Es que no hay cocheras? ¿no hay otros servicios? Y se hace y no genera ningún problema, ¿no podemos hacerlo con esa calle quince o veinte minutos para quitar un problema? Porque el día que ocurra alguna cosa, dios quiera que no ocurra, y tenga que venir un servicio de emergencias al colegio o la guardería, vamos a tener un problema.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro y todos somos conscientes Alberto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Si ponemos un poco de cordura veríamos que el beneficio que se obtendría, simplemente racionando la circulación de una calle durante ese tiempo, no genera ningún problema y vuelvo a decir, la circulación de un pueblo entero se para durante dos o tres horas y no pasa nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí, se organiza y no creas tú que todo es tan fácil pero a esa hora, lo hemos hablado con la Policía Local y no ve factible eso todos los días, una procesión es algo puntual, un día al año y sabes que no vas a poder ese día a las siete de la tarde guardar tu coche en la cochera.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

También los padres ese rato sabrían que no podrían hacer esas cosas en la calle.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Todas esas conversaciones la hemos tenido varias veces con la Policía Local, ¿Qué hay que hacer más cosas? Por supuesto y en eso estamos, por eso el Ayuntamiento ha alquilado una parcela.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

Pues el que tenga que entrar no puede entrar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La opción de ir a pie, si le pasa algo a un niño, ¿quién es el responsable? ¿el Ayuntamiento? Si digo que a las nueve menos cinco voy a estar en un sitio y me voy y el niño no está y la madre va un minuto más tarde y le ocurre algo al niño, ¿nos va a pedir responsabilidades? ¿al Ayuntamiento? ¿al AMPA? No es coherente, un poco de sentido común en las cosas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto, funciona en muchos sitios, es como si le pasa algo a un niño en una excursión.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Por eso hay seguros en las excursiones, una serie de responsabilidades y cosas que se prevén, pero yo como padre no me puedo hacer responsable de quince o veinte niños de llevarlos a la escuela para que a alguno le pase algo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ese tipo de proyectos, están en muchos sitios llevándose a cabo, se ha puesto sobre la mesa y se ha hablado porque son experiencias que se están haciendo en otros pueblos y están funcionando. Si algo funciona y nos puede servir a nosotros, se pone sobre la mesa, ¿Qué no se ve factible? Pues ya está, el Ayuntamiento no ha hecho nada más sobre ese tema, porque los padres no lo ven pero ver qué soluciones se dan en otros sitios a este problema y hay proyectos como este que es volver a hábitos saludables como es ir andando al colegio y no llevando a los niños en coche, que puede ser algo positivo, pues lo ponemos sobre la mesa, claro que lo ponemos, eso es parte también de nuestra tarea.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:

Pero Natacha en Mezquitilla vimos que cuando nosotros vamos con el coche y lo ponemos en doble fila, un minuto o dos, la Policía Local nos denuncia, tenemos que aparcar hasta el final, donde ponen el mercadillo, aparcamos allí, yo aparco.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Y cuánta distancia hay?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Allí se aplican unas multas que aquí, por ejemplo no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Allí hay muchos aparcamientos alrededor del colegio, la Policía Local intenta en Mezquitilla, que lo han hablado con los padres cientos de veces, que hay aparcamientos para todos porque en esa zona, como no está edificada, pues hay muchos aparcamientos y no tenemos el problema que existe en Algarrobo, la Policía Local desde que en septiembre empieza el colegio habla con los padres para que intenten aparcar bien y llega un momento que al final tienen que ir multando, aquí se intenta concienciar, se les manda comunicaciones por parte del Ayuntamiento que intenten aparcar allí y cuando llegue el momento pues tendrán que decir a partir de mañana el que no esté bien situado, porque allí tienen aparcamiento, le daremos al lápiz, ¿entiendes? Con estas cosas el Ayuntamiento no tiene ningún afán recaudatorio, lo que se intenta es un poco de concienciación porque lo que no se quiere es acabar multando a doscientos coches en una mañana. Es un poco ir dándole a los padres la posibilidad de aparcamiento, en Mezquitilla lo tenemos muy fácil, hay llanos y calles enteras vacías.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Por eso en Algarrobo se ha habilitado ese sitio ya, Mezquitilla lleva ya un año así, desde el año pasado se está multando.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Claro, pero en Mezquitilla siempre tenemos ese espacio, con eso en Algarrobo llevamos pues dos meses quizás, y con la campaña de concienciación y educación, llegará el momento que se diga hasta aquí hemos llegado, a partir de mañana multas, pero mientras se da la oportunidad, lo que no se pretende es multar a los doscientos coches que hay allí todas las mañanas, eso se puede hacer mañana por la mañana, es lo más fácil para la Policía Local, no tener que estar lidiando con los padres todas las mañanas.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Si pero ya con dos meses se debería de dar por entendido el aviso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No sé si se ha avisado a todos o no pero un tiempo prudente hay que darlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Parece ser que estos cuatro años de gestión municipal se va a caracterizar, principalmente, por el abandono, la dejadez y la falta de



Ayuntamiento de Algarrobo

mantenimiento de parques, jardines y me voy a remitir a una serie de preguntas que traigo para hacer ver que así es. El Ayuntamiento de Algarrobo ha tenido, estos cuatro años, una capacidad para obviar el mantenimiento de los servicios públicos tales como estos: señora alcaldesa, ¿sabe usted si los parques de Mezquitilla funcionan sus fuentes? En todos los parques de Mezquitilla y Algarrobo Costa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Termine con todo, haga su argumentación y al final le contesto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No, quiero que me conteste, ¿usted sabe si las diferentes fuentes de los parques infantiles de Mezquitilla están funcionando?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Habrán algunas que sí y otras no, no te voy a decir que funcionan todas Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Una, es una pena que un pueblo costero que es la imagen de nuestro pueblo que hay que mimarlo porque es la entrada a nuestro municipio, resulta que todos los parques infantiles de nuestro municipio, en Algarrobo Costa y Mezquitilla carecen de fuentes para que los niños puedan beber agua, una. Hace cuatro años que empezamos con el tema de las fuentes, que incluso se iba a nombrar un concejal de fuentes, pues esa es la situación, ninguno de los parques infantiles tienen agua, además las fuentes totalmente deterioradas, porque esa es otra característica de este Equipo de Gobierno, se montan los parques, se deja que se deteriore, no hay mantenimiento, ni una mano de barniz, ni un cuidado del suelo y después venimos y compramos nuevos parques infantiles, derroche, derroche y derroche.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Cuál es la pregunta Miguel?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No, estoy haciendo una exposición. El ruego está claro, que se intente llevar un mantenimiento, que yo creo que ya va a ser imposible.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

¿Miguel puedo responderte?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

¿Usted pasea por Torre del Mar o por Algarrobo Costa?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Yo paseo por Algarrobo.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
¿En cuántos parques hay fuentes?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿En Algarrobo Costa y Mezquitilla? En todos.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
¿Seguro?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, en todos hay fuentes, no están funcionando pero hay fuentes.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Mira, hay una en Salsa, que lo hemos recepcionado nosotros ahora...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
El que está al lado de la guardería está con la fuente y sin agua, el que está al final de Mezquitilla está sin fuente y sin agua.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
¿Me deja terminar? Las fuentes que has visto están en módulos, pero no tienen conexión de agua, eso lo puso Salsa así.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Y a qué estáis esperando? ¿Y lo demás parques?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Te lo voy a decir, esos parques son los que te ha dado Natacha cuenta y que se van a arreglar ahora, el agua no es potable, es de riego y tenemos que traerlo de un sector que está a X metros y es lo que tenemos planteado hacer, de la guardería y al lado del mesón Yoli, los dos parques que tienen los módulos, pero están sin agua, no tienen ni punto de agua, pusieron su módulo y tal. Lo que dice de conservación, yo de esta escuela no vengo, de tu escuela de la que me hablas no, de derroche, te puedo decir que llevo ya tiempo aquí, los almacenes llenos de material para tirar, material que compró el Partido Socialista en sus años, no me hables de material y de derroche.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Tu eficacia en qué la vas a basar, en lo que había antes?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
No, es que estás hablando de derroche. Los parques se están barnizando y arreglando.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Cuándo?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Cuando quieras te lo demuestro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Carli pero sólo hay que ir a esos parques y están las maderas rajadas de no hacerle ningún tratamiento.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Miguel, de esos parques son de los que ha dado cuenta Natacha que se van a hacer.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero hay que arreglarlos porque no han tenido un mantenimiento adecuado.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Miguel, pertenecían a Salsa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Hace un mes se han pintado los de Trayamar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Mantenimiento cero, ineficacia.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Es lo que tú dices Miguel, ya está.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Es lo que tú dices, no dejas hablar a la gente Miguel, vamos a tener un poco de respeto hacia los compañeros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Yo tengo respeto lo que no me gusta es que me tomen el pelo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a ver, tú hablas y das tu opinión, los demás hablamos y damos nuestra opinión y tenemos que respetar las opiniones de todos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Cuatro años parques infantiles en la cosa si agua.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Me vas a dejar terminar de hablar?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, ahora continúo yo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Te está diciendo el concejal que no tienen agua, no tienen la tubería del agua y ahora con la subvención que se ha hecho se va a traer agua potable porque el agua del riego no se la vas a meter a la fuente, ¿no? Y coger y traer...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
La fuente de Muebles García, sin agua, la que hay a la vera del parque, detrás de los pisos, sin agua.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Miguel, que estoy hablando yo, ¿no quieres escuchar?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
No hay fuentes.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Cómo que no hay fuentes? Nos vamos abajo y me vas a decir si hay fuentes o no Carli, lo que no la tenéis es con servicio de agua porque no habéis sido capaces de darle agua a esas fuentes porque no os habéis preocupado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Mantenimiento hay. Claro, no nos preocupamos. Siguiete pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sigo, seis años denunciando que no se utilicen los elementos urbanos para que no se haga publicidad, para que no se utilicen las palmeras, las farolas, seis años denunciando para que se evite eso, mala imagen. No se ha hecho nada, ninguna gestión para evitar que se lleve a cabo, se sigue colgando publicidad en mobiliario urbano y palmeras. Para colmo, nosotros mismos somos los que en una palmera en Algarrobo Costa, en Mezquitilla, tenemos un cartel muy grande indicando dónde hay una exposición, nosotros mismos, con dos pantalones, ¿también es mentira eso?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Más preguntas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Vamos al paseo marítimo, ¿tampoco os habéis dado cuenta de cómo está el paseo marítimo de Algarrobo Costa de losas levantadas y reventadas a consecuencia de las palmeras? ¿tampoco tiene eso solución? Cuatro años, ni una sola se ha arreglado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Hemos arreglado muchas Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Más hay rotas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muchas se han arreglado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Y estas navidades, además de esas palmeras sin podar, que era vergonzoso, es verdad que ahora se están podando, pero nos hemos chupado el verano entero y las navidades dando una imagen de nuestras costas que es penosa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Para podarlas en su momento, Miguel en eso...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Los bandos, nos dice nuestra señora alcaldesa que se van a traer bancos nuevos, mantenimiento de bancos cero, ¿solución? Quitar y comprar más bandos, que paguemos los contribuyentes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Está claro Miguel que vas una vez al año a ver los bancos y las cosas, los bancos se han retirado todos los de Mezquitilla, se han pintado y se han vuelto a poner, pero sufren un desgaste muy grande por el marismo y llega un momento que por mucho que quieras arreglarlo pues no puede dar más de si el propio banco, por eso se van a sustituir aquellos que ya no tienen más solución. Si resulta que cuando se hizo el paseo marítimo ponemos bancos de hormigón y revientan los hierros que lleva el encofrado, ahí poco se puede hacer. Todos los bancos de madera se retiran una vez al año, se lijan y se pintan, unos retirados y otros insitu.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pues quizás necesiten dos.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Gil:
Igual que antes.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Antes era antes, estamos hablando de ahora Carlos, lleváis ocho años gobernando, yo estaba antes y asumí las consecuencias y estamos en la oposición.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Gil:
Sí, sí.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Ocho años gobernando.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Cuántos años tienen esos bancos? Con los bancos no puedes decir que no se ha hecho mantenimiento, tienen muchísimos años y si no se hubiera hecho mantenimiento hubieran estado para tirarlos hace muchos años, pero cosas que tienen un uso muy continuo por los ciudadanos y al lado del mar, con la lluvia, etc., se estropean y llega el momento de comprar nuevos y se van a sustituir. Con el tema del suelo, se han repuesto muchísimas lozas y se tiene que seguir haciendo porque las palmeras están reventando el suelo, constantemente los servicios operativos están trabajando en mantenimiento, hay muchas cosas que hacer, por supuesto, pero muchas son las que están haciendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Y las farolas, ¿cuántas veces se han pintado? Que están que dan penda de tanta publicidad que se ha puesto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No lo sé.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Falta de mantenimiento, despreocupación, os da igual. Seguirnos, cuatro meses han pasado desde que acabó el verano, las pasarelas de madera, que nos cuestan un dinero todavía amontonadas en la playa, ¿a qué están esperando? ¿a qué se las lleven o se pierdan? Porque como dicen en muchas ocasiones hay mucho vandalismo y si hay tanto vandalismo tenían que haber previsto que lo antes posible retirar las pasarelas y llevarlas donde no se pierdan y conservarlas bien pero da igual, si se rompen y se pierden pasta, más pasarelas. Derroche y falta de preocupación es lo que tenemos, dejadez.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Siguiete pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Señora alcaldesa, ¿y el mantenimiento de los vestuarios de las playas? ¿a qué están esperando? A que se caigan a pedazos también. ¿Es incierto que están las puertas arrancadas y algunas ya no se pueden ni cerrar? Eso del buen mantenimiento que han hecho también en los ocho años.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro, están arrancadas porque le damos mal mantenimiento, ¿no? El mantenimiento tiene que ver con que alguien arranque una puerta o rompa una cerradura.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

Que se pueda cerrar o abrir una puerta es falta de mantenimiento, ¿o no?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Como que se cierre o se abra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Que no funcionan las puertas, que las que no están arrancadas no se pueden abrir, está desencajadas o del agua se han embuchado, falta de mantenimiento, se tiran esas casetas ahí meses y meses.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Todo el año claro, las casetas no se quitan.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Cuesta mucho trabajo retirarlas a un sitio donde guardarlas, ¿qué no se quitan? Lo fácil es dejarlas allí. Esas casetas son para retirarlas con una grúa después del verano.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Pero cómo vas a quitar los baños públicos, cómo vas a quitar las casetas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
No estamos hablando de los baños, estamos hablando de los vestuarios Natacha. En definitiva sí, el mantenimiento brilla por su ausencia, es más fácil dejar que las cosas se rompan y después ya comparé.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Claro que sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Después una pregunta para el señor concejal de deportes, me gustaría que me hiciera un balance del estado en el que se encuentran las diferentes instalaciones deportivas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Hay instalaciones que están bien y otras que son mejorables.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Dígame cuales cree que están bien y cuáles no.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Tienes que darte un paseo por las instalaciones, las pistas de pádel están bien, el pabellón está bien.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:



Ayuntamiento de Algarrobo

¿El pabellón está bien? ¿todo bien? ¿perfecto?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Yo creo que está bien, siempre hay cosas que son mejorables pero está bien.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Yo sólo quiero que me des tu opinión.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Hay cosas que están bien y cosas que no tanto y se está trabajando sobre eso, por mejorarlas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Cómo ves la pista de Mezquitilla?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Esa hay que arreglarla, es una de las cosas que hay que arreglar. Se ha pedido presupuesto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Tiene prevista alguna actuación más que usted recuerde?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Está esa, hay cosas que hacer en el campo de fútbol.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
En el campo de fútbol, ¿cómo cuales?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Como arreglar un poco el entorno, vestuarios.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sobre el vestuario, ¿hay algo o algún proyecto previsto?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
El martes tenemos reunión con la directiva del club deportivo para ver las necesidades que ellos tienen.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Pero tienen un proyecto?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
El proyecto lo vamos a hacer cuando veamos las necesidades que ellos tienen.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Hay un proyecto vaya, visto por todos nosotros, hace tiempo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Que lo que había era de hace muchos años pero que no había nada concreto, estaba eso ahí, le pregunté a la arquitecta por el proyecto de los vestuarios y me dijo que proyecto no había.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Había un estudio, lo que le haya dicho Mari Carmen.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Que había un proyecto de hace mucho tiempo por el que se había pedido subvenciones a diputación pero proyecto como tal para los vestuarios no había.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Por eso se va a tener una reunión con el club deportivo, junto con nuestros monitores, para ver qué necesidades nuevas hay, como hace tanto tiempo de eso las necesidades cambian.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Sí, hay un proyecto pero el proyecto tiene quince años y obviamente las necesidades...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, quince años no tiene el proyecto. El proyecto, bueno el estudio tendrá ocho años, o siete, porque se hizo al mismo tiempo que la solicitud del césped para el campo de fútbol a la Junta de Andalucía. Es una memoria, proyecto como tal no y cuando se consigue el dinero es cuando se hace el proyecto porque de la memoria al proyecto hay una diferencia porque un proyecto cuesta un tiempo y dinero y cuando pasan los años al final tienes que cambiarlo, por eso se hace primero una memoria. Hay una memoria y un estudio hecho, que además cumplía con lo que la directiva pedía en su momento y nos vamos a volver a reunir para volver a ver, con el tiempo hay cambios y la propia directiva puede cambiar de opinión y qué nuevas opciones quieren darnos con este tema. Al final el club de fútbol tiene mucho que decir con esto porque son los que lo usan diariamente, aparte de nuestras escuelas deportivas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Te recuerdo que hay elementos deportivos en el paseo que están en muy mal estado, en total abandono que da mala imagen. Márcatelo como prioridad porque es triste ver cómo están los elementos deportivos del paseo de Algarrobo Costa.

Para terminar, señora alcaldesa, ¿me puede decir si se están depurando correctamente las aguas de Algarrobo con la depuradora? O se están tirando al río.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Al río no se tiran, eso te lo aseguro, al río no se tira el agua residual vamos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Natacha, ¿las aguas del pueblo están pasando por la depuradora?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Estáis diciendo las cosas que cualquier persona que te escuche y piense en Algarrobo dirá, ha caído una bomba, ahí no vamos a ir ni a dar un mal recado, ¿por como planteas las cosas?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Eso lo dicen ya.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pues será a ti, a mi no me dicen eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Claro, a mí, a mí. Natacha, ¿se están depurando las aguas del pueblo?

O no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro que se están depurando Miguel.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Qué depuración se está haciendo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Explicarte cómo es el proceso de depuración lo siento pero no sé decírtelo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tú sabes que no se están depurando, te pido que por parte de Axaragua traigas un informe de qué tratamiento se le está haciendo a las aguas de Algarrobo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se lo voy a pedir y te lo voy a dar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tú sabes como yo que no se están depurando, a consecuencia del mal estado de la arqueta, cuando entra agua del río no la pueden pasar por la depuración porque se carga el sistema.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Para eso han hecho actuaciones en la depuradora.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Han hecho la actuación de pasarla, quitarle lo más gordo y el resto sigue.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, han hecho tanques desde la estación para que precisamente no ocurran esas cosas. Voy a pedir un informe y ya te quedas tranquilo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Simplemente, lo mismo estoy yo equivocado, si estoy equivocado pues aquí lo digo. No tengo más preguntas, muchas gracias a todos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Hemos observado que ahora que se está haciendo la remodelación del parque de La Escalerilla, se está procediendo a poner una baranda en la escalera que da acceso al parque. Este grupo municipal varias veces y desde hace ya casi ocho años pidió la colocación de una baranda frente a la guardería porque entendíamos que había un peligro considerable, la caída no es de 20 centímetros como ahí, es considerable y hay muchos niños y nunca se vio necesario y ahora si se ve necesario poner una baranda en una caída de 25 o 30 centímetros y, sin embargo, no se ve la posibilidad de dar seguridad a aquella zona frente a la guardería, ¿es más prioritaria esa caída que lo que hay frente a la guardería?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

No Alberto, no es que sea prioritario, es que para certificar el parque tiene que haber una barrera para que el niño no vaya a la zona de coches, te piden que esté esa valla, incluso en la rampa tenemos que poner unos pivotes para evitar que los niños pasen, te lo piden para certificar, no es ni un capricho ni nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pues en lo otro sigue existiendo esa peligrosidad.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Lo miramos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta, cuando el PSOE gobernaba, se hace alguna poda de árboles, le quitaba todas las ramas a algún árbol para su crecimiento determinado, los entonces grupos de la oposición, algunos de ellos están hoy aquí en el pleno, casi que llamaban a Green Peace, Ecologistas en acción, porque aquello era el crimen más grande contra el medio ambiente que hacía el grupo municipal socialista. Sin embargo, resulta que en el parque que hay en Casa Balate, se han talado dos o tres árboles hace unos meses, que no se han



Ayuntamiento de Algarrobo

repuesto, desde el tronco, frente a Ottawa otro talado desde el tronco y tampoco se ha repuesto, así una serie de árboles que han desaparecido. Las palmeras en el paseo se quitan y se adoquinan los alcorques y se tapa y no pasa nada y antes, cuando gobernaba el PSOE una simple poda era casi que viene Green Peace con el barco al parque de La Escalerilla y se encadenan a los árboles y ahora resulta que este Equipo de Gobierno no tiene ninguna necesidad de mantenimiento ni de parques ni de jardines ni de nada. ¿Por qué se han eliminado estos árboles? ¿Por qué no se han repuesto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No lo sé, lo miraremos y te comentaré, ahora mismo lo desconozco.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta que tengo, señora alcaldesa, ¿es conocedora de que los vecinos de Algarrobo han perdido servicio de comunicación con la línea de transportes de autobuses?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Podría decirme las causas de por qué se han eliminado esas líneas?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La empresa lo ha decidido de manera unilateral, me enteré por los vecinos que vinieron al Ayuntamiento a comentarlo. Desconozco o desconocía cómo la empresa podía poner o quitar horas en los autobuses, hablé con transporte en Málaga para saber en qué consistían las concesiones de líneas de autobuses, las da transportes de la Junta de Andalucía, no son de ámbito municipal. A posteriori tuve una reunión con la empresa para que explicara el por qué. Estuvimos hablando y bueno, quiero hacerles una propuesta a ver que les parece, ellos argumentan que han tenido que quitar tres horarios de la línea Torre del Mar – Algarrobo porque le es deficitaria, eso es un argumento que no le podemos decir nada. Paralelamente se quejan de que hacen menos servicios con el Ayuntamiento. El Ayuntamiento ha intentado y más durante los últimos años, bajar al máximo los gastos que tiene manteniendo los servicios que presta y hay momentos en los que se ha pedido presupuestos a varias compañías cuando hemos necesitado autobuses y a veces se ha contratado con Loymerbus porque era mejor el precio y en otros con otra compañía que han mejorado considerablemente el precio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Considerablemente cuanto es, ¿5 euros, 30 euros?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Y más dinero.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Ese ahorro beneficia más que el servicio que vamos a perder, presuntamente por ahorrarse eso en una factura de un autobús?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Hasta el día de hoy son cosas totalmente diferentes, ellos tienen como empresa un servicio de autobuses que prestan y otro totalmente diferente el alquiler que en un momento dado haga el Ayuntamiento de un autobús, son totalmente diferentes.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Si se complementan una cosa con la otra, no son diferentes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Perdona pero hasta el día de hoy no son diferentes, hasta hoy son totalmente separadas. Este Ayuntamiento no tiene ningún convenio con ellos que regule eso, ahora si se te sientan y te dicen que tenían un contrato verbal con el anterior alcalde, estoy un poco cansada de los contratos verbales con el anterior alcalde, los Ayuntamientos firman convenios con las empresas para lo que sea, se sientan y llegamos al acuerdo que tengamos que llegar, se firma un año, dos o los que sea y se hace. A día de hoy no existe y el Ayuntamiento si se puede ahorrar veinte, cien o mil, lo que sea, y que haya ahorro, en los cálculos globales hay ahorro, ahí están los números que saqué para que lo vean, de hecho se les sigue contratando un montón de autobuses, yo sé que van que el Ayuntamiento ha dejado de contratar con ellos, en el último año ha sido cuatro mil y pico euros lo que ha contratado el Ayuntamiento con ellos. Ellos, entiendo la postura que hacen, pero este Ayuntamiento no tiene ningún acuerdo con la empresa en otros términos que no sea que ellos tienen, como empresa, un servicio que prestan y el Ayuntamiento contrata los servicios de un autobús cuando sea necesario.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Nadie está hablando aquí de acuerdo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es que si no lo que tú has dicho Alberto no tiene mucho sentido. Otra cosa es que tengamos un acuerdo por el que acordemos que vamos a hacer veinte servicios al año juntos y que yo lo incumpla y que no le salgan las cuentas, pero ese acuerdo no lo tiene el Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Nadie habla de acuerdo, hablamos de un poco de sentido común, lo mismo que imagino que yo como Ayuntamiento tengo que contratar un servicio y una empresa de la localidad me sale un 2% más caro que una de Málaga, creo que el Ayuntamiento invertirá más en las empresas locales que tienen unas circunstancias diferentes, el abanico de demanda en Málaga es mucho más amplia que aquí, no creo que el Ayuntamiento no tenga el poco sentido



Ayuntamiento de Algarrobo

común de no invertir el dinero en empresas locales antes de irse a empresas de fuera. Nadie habla de un acuerdo, es un poco de sentido común, si una empresa comarcal está prestando un servicio fuera de lo que tiene contratado o adjudicado por dar un servicio extra a los ciudadanos que supone un beneficio para muchos ciudadanos, el Ayuntamiento si tiene un poco de sentido común, es consciente de que el ahorro económico que puede hacer, en ningún momento va a compensar el daño o perjuicio que crea a una serie de ciudadanos. Sentido común, ni acuerdos verbales ni nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Alberto, es que este Ayuntamiento desconoce las cuentas internas de la empresa. No puedo saber si una empresa tiene más o menos problemas. Este Ayuntamiento trabaja con las empresas locales y se sienta con las empresas locales.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Cuándo contratáis a otra de dónde es?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

De la comarca y Loymerbus tampoco es local, las dos son de la zona, no viene de Sevilla.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Del colegio yo también he pedido presupuesto a esa misma empresa y cuando hay diferencia, si la hay, es de quince o veinte euros. Decidme con quien tengo que hablar para que me haga el mismo porcentaje de descuento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

En esos casos a lo mejor no interesa, pero en otros casos, incluso se ha ido a la empresa y se le ha dicho, que hemos pedido otro presupuesto y me lo deja por X menos, iguálamelo o a ver qué me dice y ha decidido no modificarlo. Este Ayuntamiento también tiene que mirar por un euro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero tiene que mirar el perjuicio que causa y no compensa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El perjuicio que causa, yo desconozco las cuentas internas de las empresas. A las empresas locales las sentamos, mire usted necesito comprar, por ejemplo, tanto de pintura y pedimos presupuesto aquí y sabemos cómo sale la pintura fuera y llegamos a un acuerdo con la empresa local. Hay otros aspectos que no, pero la empresa local tiene que poner de su parte y se llega a un acuerdo. Con las empresas locales, hasta el día de hoy ningún problema, con todas tenemos mirado precios y líneas de ejecución.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:



Ayuntamiento de Algarrobo

Pero si yo me pongo a vender pantalones no puedo tener el mismo precio competitivo que Zara, es una multinacional con una oferta y demanda que yo no tengo. Es lógico que una empresa mayor, con más medios, una empresa con menos no se puede igualar nunca.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Son las dos empresas comarcales y primas hermanas en cuanto volumen, Alberto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La idea de la pregunta es de si estaba al tanto del tema y si se está buscando solución.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro, pero que el Ayuntamiento desconoce, como es normal, las cuentas internas de las empresas. El Ayuntamiento también tiene que intentar mirar por un duro como se suele decir, reducir el gasto para prestar los mismos servicios, lo que hemos estado haciendo durante todo este tiempo para llegar donde estamos hoy, a que las cuentas del Ayuntamiento podemos estar contentos con la situación económica del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Se ha adjudicado un servicio, el del gimnasio, donde se ha optado por privatizar un tramo de horario del gimnasio, ¿de quién surge esta idea de privatizar este tramo de horario? ¿de deportes, de la propia alcaldía?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Ha salido de deportes, había una problemática, si habéis estado hablando con alguno de los técnicos, os podrían explicar perfectamente. Había un problema de control, conservación y mantenimiento de la sala de fitness en horario libre y había que darle una solución. Hablando con ellos esta es la solución más favorable.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Quién ha aprobado las bases que se han establecido?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Las bases son estándar de este tipo de procesos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Son copiadas de algún lado o hechas de aquí?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Se han hecho conforme con los técnicos, se ha estado trabajando con ellos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:



Ayuntamiento de Algarrobo

Sinceramente, ¿este Equipo de Gobierno ve lógico que en la baremación se establezca como criterio que se le de a la formación académica, como máximo 5 puntos y a formación complementaria no tenga límite y pueda multiplicar por 5 o por 20 la puntuación máxima? Es como si el hospital saca una plaza de médico y resulta que un médico no accede a la plaza porque yo, que he hecho magisterio, he hecho cuatro cursos a través de CCC de cosas relacionadas con sanidad, por el número de horas me colocan por encima del médico y me ponen a mí a operar y a ver pacientes, ¿lo veis lógico? Que yo tenga una formación universitaria que me acredita para la actividad deportiva me den cinco puntos y que venga Miguel que ha hecho cuatro cursos relacionados con actividad física y tenga cuatrocientos puntos por los cursos y yo cinco por mi titulación académica de cuatro años, ¿dónde se ha visto eso? Es como si La Mayora contrata a un ingeniero agrónomo y resulta que viene otro con cuatro cursos y el ingeniero agrónomo se va a la calle y el otro que hizo un grado superior y cuatro cursos por ahí le dan la plaza, creo que no tiene ni pies de cabeza.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

En principio no es una plaza técnica, es un puesto de control, conservación y mantenimiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

No digo que de esto dependa la vida de nadie pero hay ciudadanos que concurren a esto y comparto que una persona que se ha dedicado a estudiar y que vea que su estudio y formación no tiene ninguna valoración, la sensación que da es que estas bases traen nombre y apellidos, esa es la sensación que puede dar, en base a lo que yo quiero valorar en función de una persona, le doy más importancia en las bases que otras cosas, porque ¿ningún técnico del Ayuntamiento se ha dado cuenta de eso? ¿Lo ves lógico Antonio?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cerdón:

Hay que ver también los fines que se pretenden con la contratación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Es que no se trata de fines, que tienes que valorar una educación y otra, una formación y otra, ¿en La Mayora vosotros en algún momento ponéis por encima los cursos complementarios por encima de la titulación universitaria?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cerdón:

Dependiendo de qué tipo de trabajo, puedes tener una ingeniería y no te vale para un puesto determinado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pero en este caso, si he hecho la licenciatura de actividad física, ¿no voy a estar yo más preparado que Miguel que ha hecho en CCC un curso de actividad deportiva?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cordón:
Supongo que para eso está el tribunal para verlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Entonces operario de mantenimiento, un conserje.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Entonces un limpiador, no un técnico con titulación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Ni estamos de acuerdo con eso ni con el procedimiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Ni hemos participado en el proceso.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Tengo un ruego, el parque de Calle Yerbabuena está el suelo levantado
y roto.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Ese es del que hemos hablado, que se va a hacer.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
La Iglesia de Mezquitilla, a ver si pone una barandilla en la bajada de la
escalera.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
En la Iglesia de Mezquitilla hay barandilla circular que se puso hace no
mucho.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Hará cuatro o cinco meses.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
O un poco más, ocho o nueve.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Pues que se arregle, está un poquito...

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Ah bueno, será que se ha puesto mal.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Y el seto.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Se ha limpiado.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Como estoy viendo que hay muchas obras, no...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Hay que mirar eso bien porque estamos con el obispado, vaya que no se pueda hacer eso.

Interviene el Concejel No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Tenemos el tema ese.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Sí, se que había algo con el obispado.

Interviene el Concejel No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Entonces ahora mismo lo que podemos hacer es controlar y limpiar, más no.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Veo qué vais a arreglar una placita en Algarrobo Costa, pero en Calle Yate se recogieron firmas, ¿cómo va ese proceso? Para ponerla peatonal.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Bien, es la única que nos falta por recibir, está aprobado pero no lo hemos recibido oficialmente, mientras no sea así ni puedo dar cuenta ni podemos empezar la licitación, pero aprobado está para arreglar todo aquello, desde donde se acaba la rotonda hasta, más o menos, donde está la Iglesia, ¿no?

Interviene el Concejel No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Hasta la parada de autobús, la primera, más o menos.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Otro ruego en cuanto a la limpieza, los excrementos de los perros, está muy abandonado, ¿la Policía Local está poniendo denuncias, haciendo seguimiento? ¿cómo va ese tema? Cada vez veo más, por duplicado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
La Policía Local sigue denunciando.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Victoria Gil:
Es que está peor, creo que se ha abandonado un poco ese tema.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No se ha dejado abandonado, eso ya es una preocupación personal de nosotros, hay denuncias hechas y la gente las recurre pero no cabe recurso posible, si tu perro se hace caca se hace caca. No es fácil por un lado pillar a la



Ayuntamiento de Algarrobo

gente en el momento y se pide colaboración, si hay alguien que tiene un perro y siempre a la misma hora va pues la Policía Local intenta estar ahí para verlo en el momento pero es complicado, pero la Policía Local está en eso porque sabe que es algo prioritario vamos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Tengo un ruego, en el acta del pleno de 27 de julio de 2011, en el punto tercero, sobre periodicidad de las sesiones de pleno y, tras aprobarse una enmienda que entonces presentó el Partido Popular que, por aquel entonces y antes del pacto transfuguista que hemos sido testigos que hemos dicho con el Partido Andalucista en este Equipo de Gobierno, se aprueba celebrar los plenos cada último jueves de mes. En caso de que el día señalado fuese festivo la sesión se trasladará al primer día hábil siguiente que no sea sábado, que sepamos ayer no fue festivo. Ya no solo no basta con que aquí se cambia el horario de los plenos al criterio de la señora alcaldesa sino que además ya se cambian los días sin ningún tipo de consulta. Creo que hasta ahora cuando al Partido Socialista se le ha presentado una moción, mira que ocurre esto, que os parece, creo que hemos sido solidarios, al contrario que el Equipo de Gobierno, y hemos dicho pues no nos importa, nos da igual un día que otro pero que por lo menos de margen a cuadrar nuestras agendas que las tenemos preparadas para el último jueves de mes y, evidentemente, necesitamos un tiempo para cuadrar. Mi ruego es primero que explicara a los vecinos el motivo de por qué ayer no hubo pleno, no se celebró ayer como está recogido en el acuerdo plenario y el último ruego es que por favor, la próxima vez que ocurra que por favor con antelación se nos comunique, en ningún momento nos hemos negado pero que se nos diga ocurre esto y avisando con tiempo no nos importa y podemos planificarlo. El último ruego es que por favor dejen de ningunearnos y cuando ocurra este tipo de cosas se nos avise y nosotros valoramos y si no tenemos ningún problema...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Te contesto yo, en primer lugar pidiros disculpas porque ha sido un error mío. El día de la comisión pensaba hablar con todos vosotros pero por problemas personales no pude venir a la comisión y al no hacerlo en la comisión después me he despistado un poco en ese tema. Sabéis que en enero, el último jueves del mes es la feria FITUR en Madrid a la que acudimos, no es festivo lógicamente, no estoy físicamente, no se puede celebrar y lo pasamos al día siguiente que es lo más asimilado a las bases que tenemos, para que todos tengamos y sepamos cómo va. Os pido disculpas porque fue un error mío y después me despisté con mi tema personal. Te llamé por teléfono para comentártelo porque se me había pasado. Pido disculpas porque sabéis que además no me gusta, los plenos tienen su día de celebración y hay que respetarlo, excepto algo mayor o algo de trabajo propio del Ayuntamiento, los temas personales ya alguno está más ocupado o menos y puede o no puede acudir, pero siendo un tema del Ayuntamiento pues lógicamente hay que tenerlo en consideración. Ya digo, pido disculpas porque ha sido un fallo mío y acepto el ruego.



Ayuntamiento de Algarrobo

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las once horas y veinte minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.